

MOVIMIENTO POLÍTICO CAMBIEMOS X HUANUCO

DEPARTAMENTO / REGIÓN HUÁNUCO

PROVINCIA AMBO

**PLAN DE GOBIERNO CON ENFOQUE DE DESARROLLO
HUMANO 2019 AL 2022**

A M B O

JUANO CONDEZO CELIS

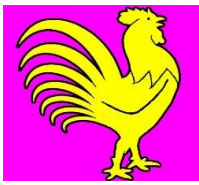
Candidato Alcalde por la

Municipalidad Provincial de Ambo

MOVIMIENTO POLÍTICO

CAMBIEMOS X HUANUCO

2019-2022



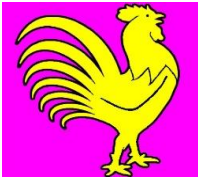
INTRODUCCIÓN

“Se equivocan quienes consideran que hacer política es mentir, ser demagogos o servirse del pueblo. El buen político es aquel que sirve a su pueblo de todo corazón, con capacidad, honradez y trabajo, es aquel que mira mas allá de sus aspiraciones personales y se proyecta al servicio social, respondiendo a los intereses de las masas y al servicio de los mas necesitados.

Como peruano y Ambino estoy apostando por el cambio y el desarrollo sostenible de nuestra provincia, con el sueño de ver un día a nuestros hermanos vivir en armonía, en desarrollo y en óptimas condiciones de vida, pues esto corresponde exactamente a mis pensamientos, principios, aspiraciones y valares.

Nuestra realidad como provincia y país, hoy más que nunca nos permite pensar en un crecimiento económico sostenible con oportunidad para todos, donde los niños y jóvenes puedan aspirar a vivir en mejor situación y los adultos ser los protagonistas de su destino.

Ambo, si bien es una tierra bella y generosa, hoy en día solo representa a una de las provincias más pobres, de una de las regiones más pobres del país, como Huánuco, por la inoperancia de sus gobernantes y porque a lo largo de su vida política se tuvo un modelo de gobierno centrado en la administración del pequeño FONCOMUN, esta realidad se tiene que erradicar e instaurar un gobierno centrado en las alianzas estratégicas bajo el modelo de gestión por resultados, donde el principio fundamental sea la honestidad, la solidaridad y el desarrollo humano de la población.



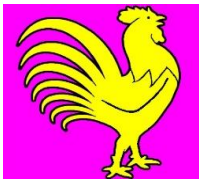
MOVIMIENTO POLÍTICO CAMBIEMOS X HUANUCO

El MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS X HUANUCO en la provincia de Ambo, distrito de Ambo, departamento de Huanuco, busca brindar una alternativa diferente a la población ambina, a través de sus propuestas concretas y objetivas; las mismas que se hallan presentadas en el presente documento denominado PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL para el periodo 2019 – 2022.

El Plan de Gobierno recoge el sueño de los pobladores y las formas de alcanzarlo, así como las principales propuestas para los primeros 100 días de GESTIÓN MUNICIPAL, basados en un análisis de la realidad local.

Juano Condezo Celis

“Por el cambio y el desarrollo largamente esperado”



CAPITULO I

ANALISIS DE LA REALIDAD

1.1 DATOS GENERALES

Ubicación del Distrito

El Distrito de Ambo, se sitúa en el departamento de Huánuco – República del Perú, América del Sur, en la región central de la sierra Peruana. Se localiza entre los 10° 07' 36" de latitud sur y los 76° 12' 09" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. La ciudad de Ambo está a una altitud de 2064. m.s.n.m.

Área

288.80 km²,

Límites

Según la Ley N° 1598 promulgada el 21 de octubre de 1912 (Artículo 3°), del Distrito de Ambo limita:

Norte : Con el Distrito de Tomayquichua
Sur : Con el distrito de San Rafael
Este : Con la Provincia de Pachitea
Oeste : Con el Distrito de Huácar y Daniel Alcides Carrión Cerro de Pasco.

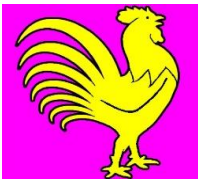
División Política

El distrito de Ambo está conformada políticamente por 04 centros poblados menores y 48 caseríos ubicados en la región natural de la sierra central del Perú, abarcando el 22.24% del territorio de la provincia con 223,066.28 Hás.,

CLIMA

El distrito de Ambo, en general, ofrece un clima de condiciones agradables, templado y con lluvias que van de 900 a 1500 mm de precipitación anual. Presenta dos estaciones: una seca, durante los meses de mayo a setiembre (verano) y otra húmeda durante los meses de octubre a abril (invierno).

SUELOS



Los suelos presentan un patrón distributivo que van desde poco desarrollados y superficiales hasta suelos con mayor desarrollo y profundos. Los suelos están en proceso de degradación constante, se encuentran diferencias entre los suelos de:

Parte Alta, que presenta suelos orgánicos por acumulación y lenta descomposición de materia orgánica. Esta es una zona de protección: apta para captación de agua, para pastoreo temporal, protección del bosque húmedo y manejo racional del bofedal. **Parte Media**, presenta suelos delgados, de reacción ácida y textura arcillosa; aproximadamente el 50% de las terrazas son explotadas actualmente. es la zona principal de producción de cultivos intensivos (Ejm: papa amarilla). En el caso de la papa, existe una gran diversidad de genotipos y existen familias de campesinos que conservan las variedades de papas tradicionales, así como las técnicas de cultivo y conservación de alimentos.

Parte Baja, presenta suelos aluviales, textura franco limosa a franco arcillosa. Existe uso intensivo en cultivos anuales y permanentes con aporte significativo de materia orgánica. Zona cultivable principalmente de frutales.

POBLACION

Distrito	Población total							
	Tota	%	Urba	%	Rura	%	Mujer	Varones
Ambo	58.1	10	23.84	41.0	34.3	58.9	29.13	29.026

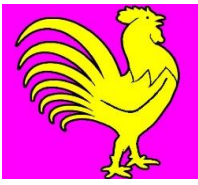
Fuente: Población Estimada por de edades puntuales, grupos quinquenales del Departamento de Huanuco. Año 2011 Ministerio de Salud 2012.

Situación del capital humano

Las capacidades esenciales para el desarrollo humano son vivir una vida larga y sana, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad, esto contribuye a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas y fomentan el respeto por sí mismo y por los demás.

Estructura económica de Ambo

Caracterización general



El distrito desarrolla actividades eminentemente agrícolas, por lo que detallaremos su estructura: La superficie agrícola es de 49,600.06 Has, pastos naturales 20,757.22, montes y bosques 462.57 Has, como se puede apreciar la vocación mayor de tierras es la de pastos naturales de 42% de la superficie que corresponde a su condición de zona interandina y alto andina, quedando una reducida superficie para uso agrícola, que comparada con su población de 14,382 nos da un promedio de 1.96 hás por habitante.

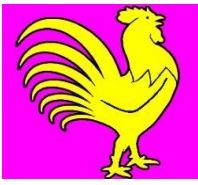
El cuadro de producción agrícola está constituido por 1722.45 Has, destacando la mayor producción en papas, maíz, trigo, cebada, zapallo y demás tubérculos, cereales y hortalizas en menor cantidad.

La actividad industrial en el distrito se circunscribe a la existencia de 03 embotelladoras de aguas gaseosas, Embotelladora La Unión S.A., Embotelladora del Centro S.A, Fábrica de Aguas Gaseosas El Carmen S.A. Las empresas de Pepsi Cola, Cola Real e Inca Kola, etc., entraron por la región quitando la clientela a las 03 fábricas del distrito de Ambo, incidiendo en la desocupación de los jóvenes, pues eran fuente de trabajo provincial.

Actividades principales

El distrito de Ambo está conformado primariamente por comunidades campesinas quienes son “posesionarias” de casi el 40% de las tierras ambinas, pero son las más marginales en el sentido productivo. Las tierras que tienen valor son las calificadas como “de cultivo”. De toda la inmensidad que tienen las comunidades, menos del 10% entra en esa categoría. Incluso, dentro de esa categoría existe la primera clase de tierras que son las que tienen agua permanente. De esas las comunidades apenas poseen unas 383.77 hectáreas. Las demás son de las llamadas “de secano”.

Quiere decir que tienen tierras, pero son suelos con muchos problemas, tienen recursos pero también muchas limitaciones con las cuales bregar. A partir de esta ubicación, se puede decir que la producción de las comunidades tiene el destino principal de la auto subsistencia. Cuando tienen excedente se canaliza en los mercados locales y prácticamente no llegan al mercado de las ciudades de Ambo y Huánuco. Las comunidades tienen una cultura productiva desarrollada para enfrentar los retos de la agricultura andina, una de cuyas bases es la diversidad de cultivos, la opción de la calidad contra la gran escala, producir pequeños volúmenes para correr



menos riesgos. La tradición es la de autoabastecerse por cada valle antes que andar trasegando alimentos de un lado a otro si no era imprescindible para la complementación de la dieta.

El siguiente cuadro muestra los principales cultivos del distrito de Ambo:

La capital del distrito, Ambo, se encuentra en la red vial Huanuco – Lima, en el futuro tiene la perspectiva de ser un centro de acopio comercial que desarrolla la comercialización de sus principales productos agropecuarios.

EN EL SECTOR PECUARIO

De acuerdo a su característica de zona alto andina y de presentar condiciones climatológicas, la producción pecuaria de la zona de Ambo demuestra ser una zona propicia para la ganadería; sin embargo en la actualidad está constituida principalmente por la producción de ganado ovino, vacunos y caprinos, sin embargo la crianza de porcinos consta de 2,896 cabezas y de aves existen 34,845 cabezas (DIA - Agencia Agraria Huanuco), además podemos destacar que la producción de auquénidos se encuentra en proceso de extinción.

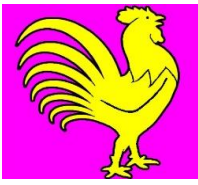
La comercialización de productos, se da con mayor afluencia en los días de feria y aniversario del distrito.

Actividades secundarias

La única forma en que existe fluidez en el mercado financiero de Ambo, es a través de los cobros de las instituciones públicas y privadas existentes en la zona. La capital del distrito es el centro comercial de la zona, todas las zonas (otros distritos pertenecientes a la provincia) se centralizan en Ambo para realizar las compras que necesitan dentro de su semana o del mes, sólo existe una entidad financiera como el Banco de la Nación y el resto son las sedes provinciales de los ministerios.

En cuanto a la actividad comercial desarrollada propiamente por la población del distrito de Ambo, encontramos 151 comerciantes registrados en Sunat y con licencia de funcionamiento y la distribución es como se detalla en el siguiente cuadro:

Potencialidades



Superficie:

El distrito cuenta con aproximadamente 49,600.06 Has, la superficie agrícola es de 3,920.28 Has, los pastos naturales 20,757.22 Has, 462.57 has son superficies con bosques, la superficie no agrícola es de 22,839.89 Has y superficies con otras tierras poseen 1,620.10 Has.

Recursos hídricos:

En el distrito de Ambo, el recurso hídrico pertenece a la Cuenca Alta del río Huallaga, cuyo afluente principal es el río Huertas, es de régimen regular y torrencioso con poco caudal de estiaje y creciente en periodos lluviosos.

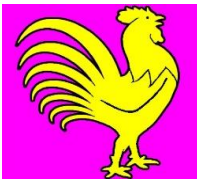
Cultivos:

Es una zona de gran riqueza de plantas cultivadas nativas. Un aspecto importante de esta diversidad, es que detrás de cada tipo de cultivo o variedad está el conocimiento de los campesinos locales. En tal sentido se ha registrado una interesante cantidad de especies que además son útiles como plantas alimenticias (papa, maíz, oca, frijol, tomate de árbol, etc) plantas medicinales (pashamuña, romero, muña, etc), florísticas y ornamentales (gladiolos, amor seco, silvestres, helechos, cactus), así como frutales (sauco, capulí, zarzamora, lúcuma) y forestales (Aliso, huarango, gorgosh, foureroya, agave Eucalipto, Pino, sauce, Molle, Quisuar, Tara, Tuna entre otros.

Turismo

Cuenta con recursos arqueológicos como el sitio arqueológico de Coyllar, El puente de Ambo, el Puente de Huancapata, Capilla del señor de Exaltación, Iglesia del señor de Ayancocha, y la casona colonial de Tambopata, además de atractivos naturales potenciales como Cueva natural de Jatun Uchco, Campana Rumi, Laguna de Rumichaca, Huampo, Verdecocha y Potgapozo, y los valles formados por el Río Huallaga y el Río Huertas, la gastronomía, los productos tradicionales, turismo religioso, ecológico, deportes de aventura, hostales, restaurantes, calendario festivo y servicios básicos.

La capital del distrito no tiene el aspecto de un poblado rural tradicional, sino que aparece vinculada a los progresos occidentales



(servicios públicos, mayor desarrollo mercantil, escolarización más acentuada, etc), En cambio los centros poblados ubicados en la parte media y alta son rurales.

1.2. PROCESOS LOCALES EN CURSO

El análisis de la situación actual del distrito, vamos a abordarlo desde una perspectiva dinámica, dentro del contexto actual en el que se desenvuelve, para ello hemos identificado los distintos procesos que vienen definiendo la realidad del distrito.

A.- Salud

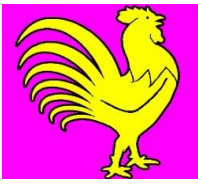
El distrito de Ambo, brinda el servicio de salud a través de 01 centro de salud y 04 puestos de salud, el servicio que ofrecen mayormente es de medicina general; respecto a la infraestructura de sus ambientes, se encuentran en regulares condiciones, requiriendo de implementación y equipamiento, en especial los puestos de salud, con personal asistencial idóneo, medicinas en general y equipos modernos que se puedan utilizar; asimismo el control estricto de la asistencia médica a los enfermos por parte de personal idóneo.

El diagnóstico de salud del distrito de Ambo correspondiente al año 2,002 está directamente relacionada con el cuadro de morbilidad que muestra que la primera causa de atenciones lo ocupan las enfermedades del aparato respiratorio, situación dada por la influencia de factores como el climático y los hábitos y costumbres de la zona sobre todo en el área rural.

La desintería y gastroenteritis ocupan el segundo lugar como consecuencia de un déficit en el área de saneamiento ambiental, que se manifiesta en la falta de servicios básicos de agua y desagüe.

Analizando las tasas de mortalidad infantil, se encuentra como primera causa las enfermedades infecciosas y parasitarias con 8 fallecimientos condicionados por este déficit en saneamiento ambiental.

Durante el 2,002 se reportó 01 muerte materna y 06 por causas perinatales. Este es uno de los problemas priorizados a nivel nacional; en Ambo se está priorizando la promoción, prevención y la erradicación de casos, sin embargo existen muchos factores influyentes para que persista el problema, como es el factor



económico ya que en muchas circunstancias no cuentan con dinero para el traslado de la madre al centro de salud, también influye de forma decisiva los patrones culturales de la mujer del área ya que persisten sus creencias y costumbres ancestrales, habiendo una negativa a la importancia de los controles prenatales en forma oportuna; el analfabetismo, el machismo predominante aún en muchas comunidades de la zona rural especialmente y la inaccesibilidad geográfica de las comunidades.

La segunda causa de mortalidad infantil son las deficiencias de la nutrición donde influyen problemas existentes como las mencionadas anteriormente. De acuerdo a la evaluación del nivel alimentario del distrito, podemos afirmar que se basa en carbohidratos (papa, maíz, trigo , habas, etc) siendo poco el consumo de cítricos, verduras y carnes rojas; por lo que debe promoverse el mejoramiento de la agricultura para lograr una producción sustentable y mejorar las condiciones de vida de la población rural principalmente.

Reducción de la tasa de desnutrición

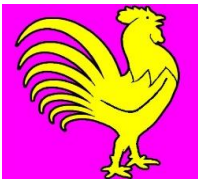
La reducción de la incidencia de desnutrición crónica del 67% del año 91 al 64% en el 2,002; debido a la intervención de diversos programas como Kusy Ayllu, Panfar, esto.

Reducción del % de mortalidad infantil

Mortalidad causada por EDAS e IRAS ha disminuido considerablemente gracias al tratamiento oportuno que saben brindar las madres capacitadas en esta década por los diversos programas de intervención; y la apertura de los servicios de promoción de la salud a la comunidad, como la Implementación del Sistema Integral de Salud (SIS) y el Incremento de la cobertura de inmunizaciones,

Inadecuado tratamiento de saneamiento ambiental

La población de Ambo se beneficia de agua entubada sin tratamiento en un 40.55 %, en lo que respecta al desagüe el distrito se beneficia con un 24.57% es decir mayormente defeca a campo libre con riesgo de que la población contraiga enfermedades.



En cuanto al tratamiento de salud ambiental (control de roedores, disposición de basuras, agua y desagüe), no se ha mejorado en nada, de tal manera que la morbilidad ocasionada por estas causas aún se mantiene.

Servicios de salud no alcanzan a cubrir la demanda poblacional

Algunos servicios de salud no alcanzan a cubrir la demanda (Un odontólogo para toda la provincia, un psicólogo nombrado para toda la región). Infraestructura y equipamiento es insuficiente para atender la demanda poblacional, a esto tenemos que añadir que la implementación de los establecimientos de salud no se realiza desde el año 97. En cuanto a equipos con los que cuenta el Centro de Salud algunos se encuentran inoperativos (rayos x, equipo odontológico, electrocardiograma).

El proceso de descentralización administrativo y económico se ha detenido, hasta el momento dependemos de los cada vez más escasos recursos destinados por la Dirección Regional de Salud.

Presencia de nuevas causas de morbimortalidad

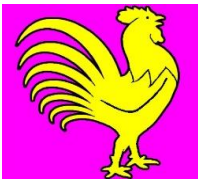
Los tumores ocupan el segundo lugar con 08 casos de fallecimiento y una tasa de mortalidad de 16.7 por 1000 habitantes debido a la transición epidemiológica y demográfica que se vive en la actualidad, donde el causante de las muertes ya no es solo un agente etiológico o un organismo vivo, sino también empiezan a influir factores sociales, enfermedades crónicas, la violencia intra y extra familiar, etc.

Los traumatismos y envenenamientos presentan 06 casos y una tasa de mortalidad de 12.5 por 1000 habitantes, provocados por problemas psicosociales y el descuido que terminan en fallecimiento, además de la presencia de casos de Leishmaniasis.

B.- Educación

Al año 2,002 los servicios educativos se encuentran descritos en el siguiente cuadro: Escasa supervisión a los docentes

Sistema de supervisión a los docentes en el aspecto técnico pedagógico, se realiza de manera muy reducida o no se realiza lo que no permite efectuar una efectiva retroalimentación que permita



superar los desafíos presentados en el sector, como son el bajo nivel de profesionalismo y ética de los profesores, sobre todo en la zona rural, donde las autoridades comunales permanentemente presentan quejas de inasistencia e impuntualidad de los docentes a sus centros de trabajo.

Marginación social de la juventud

La población ambina es joven: un 40% son menores de 15 años y un 59% menores de 25 años, correspondiendo con la estructura etaria de una sociedad subdesarrollada. Estos niños y jóvenes pertenecen a una generación que nació o se ha desarrollado, con indicadores desfavorables de salud, nutrición y acceso a servicios.

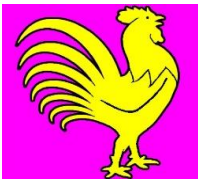
La niñez y la juventud son muy lastimados en cuanto son testigos de violencia o ellos mismos objeto de crueldades. Este fenómeno social tiene diversas causas, como el maltrato en el hogar, la pobreza y la desintegración familiar que afecta a la población urbana y rural.

En las comunidades, no existe transición entre la niñez y la vida adulta, al niño de las comunidades no se le presenta la opción de vivir una etapa de transición, pasa directamente a vivir la vida adulta con todos sus responsabilidades. Un "joven campesino" de una comunidad rural del distrito de Ambo, no está interesado en una "organización juvenil campesina" en el mismo sentido que una "organización juvenil urbana". Ellos, a los 20 años ya son miembros plenos de su comunidad, con tierras, derecho a decidir en las asambleas, con una familia formada y con una relativa igualdad respecto a los adultos que los rodean.

En términos de oportunidades de empleo y medios de vida, el escenario es alarmante y está estrechamente vinculado con el crecimiento demográfico.

Inequidad de género

Los indicadores más críticos de pobreza e inequidad corresponden a las mujeres, niños y adultos mayores. Constatamos que las expresiones de discriminación contra la mujer son múltiples y se expresan en la familia, en la escuela, en el centro laboral y en un patrón cultural expresado en valores, normas símbolos y prácticas.



Aproximadamente el 50% de los pobladores sigue reservando para las mujeres las funciones físicas vinculadas a la educación de los hijos, su cuidado y quehaceres propios del hogar, en tanto siguen viendo al varón como el que ordena y castiga, sobre todo en nuestras zonas rurales.

Educar a las mujeres es fundamental para garantizar su desarrollo integral y plena realización como persona, es por eso que se han incorporado al sistema de educación formal en todos sus niveles, sin embargo amplios sectores de ellos continúan excluidos, principalmente las que provienen de las zonas rurales.

En las comunidades campesinas, aunque las mujeres formalmente son reconocidas como comuneras, rara vez ejercen el derecho de voz y voto, o son elegidas como Autoridades, y las que acceden a la propiedad de parcelas agrícolas no logran sanear la titulación de sus predios, menos acceden a facilidades de créditos o asistencia técnica, pues son analfabetas o indocumentados por lo que sus dificultades se multiplican.

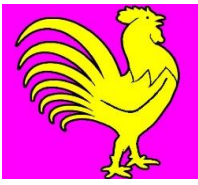
Actualmente, existe una opinión favorable de la ciudadanía acerca del desempeño y acertado desenvolvimiento de las mujeres en las instancias políticas, y se tiene expectativas por su participación. Sin embargo la participación, y particularmente la dirigencia de los organizaciones políticas, sigue siendo predominantemente masculina.

Pérdida progresiva y constante de la Cultura e Identidad local.

A partir de la época republicana hemos adquirido nuevas culturas, es decir no solo la cultura española; tanto ha sido la imposición que hemos dejado de lado nuestra propia cultura, llegando a su tergiversación total e incluso a la destrucción del legado histórico que nos dejaron nuestros antepasados.

En la actualidad nos encontramos en una situación de desafío constante, queremos rescatar lo que hemos tenido, pero nos es casi imposible, ya que por desconocimiento no se cuida y protege el legado histórico, el cual debe ser respetado como zona intangible, teniendo en cuenta, la revaloración de nuestras tradiciones, costumbre y manifestaciones.

La pérdida de valores: ética, moral dignidad humana, solidaridad, reciprocidad, identidad, equidad e igualdad, se da tanto en la zona



urbana como en la rural, como consecuencia de una pérdida constante de la cultura e identidad local.

Desarrollo del capital social de Ambo

El capital social es lo que permite a los miembros de una comunidad, confiar el uno en el otro y cooperar en la formación de nuevos grupos o en realizar acciones en común. Una comunidad con elevado capital social alcanza mayores logros con recursos dados. Se reconoce la existencia de capital social en la densidad del tejido social. Es un bien público y por tanto hay una tendencia a subinvertir en él.

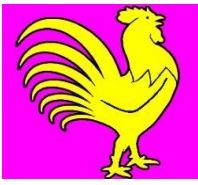
En el distrito de Ambo, se presentan las siguientes organizaciones como parte de ese tejido social que posibilita la realización de obras en común.

Organización Campesina, la principal organización de la zona rural es la “Comunidad campesina”, están representadas por una Junta Directiva elegida en asamblea comunal. Son responsables de proporcionar a los miembros de la comunidad el control territorial de la comunidad que les pertenece, gestionar y participar en obras de infraestructura social y de servicios, en la distribución de los recursos estratégicos como el agua para riego, participan en trabajos comunales de producción agrícola y pecuaria.

Otra forma de organización son los Comités de Riego, registrados en el comité del Distrito de Riego de Alto Huallaga, están reconocidos por el distrito el 22% y sin reconocer y/o sin renovación de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes el 78%.

Años atrás se formaron las Rondas Campesinas y luego se desactivaron a la fecha se instalaron los Comités de Autodefensa en vista de la inestabilidad e inseguridad ocasionadas por la delincuencia, el abigeato y robos a su patrimonio personal, agrícola y ganadero, Estas organizaciones se instalaron en 21 comunidades con fines de vigilancia y control ciudadano, así como participación en las faenas. En la actualidad tenemos solo 2 comités vigentes.

Otras formas de capital social se expresan en las Comités de Productores y asociaciones que constituyen mecanismos de organización para afrontar los desafíos de la producción, el acceso



a servicios y el mercadeo, tales como el Comité de papa, el de menestras, el de maíz y de campesinos y artesanos.

Comités del Programa de Vaso de Leche, funcionando en 53 sectores del distrito de Ambo, 17 en la zona urbana y 36 en la zona rural, atendiendo 2,249 niños, 193 lactantes, 116 gestantes y 666 otros casos de personas necesitadas que hacen un total de 3,224 beneficiarios (informe Prog. Vaso de Leche 2004). Es importante mencionar que existen zonas que requieren este apoyo alimentario y no están consideradas.

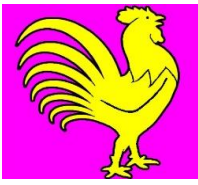
Comedores populares, que existieron y se fueron desactivando por falta de formación y capacitación de los asociados y pésima conducción de programas como PRONAA, actualmente solo perseveran 07 en el área urbano marginal; todos agrupados con fines de sobre vivencia y apoyo económico al núcleo familiar, observándose la falta de información y capacitación para que lleguen a ser promotoras especialistas y productoras eficientes en la preparación y venta de menús económicos y balanceados, en el caso de los *Clubes de Madres*, generalmente se dedican a la instalación de viveros y venta de plántones. Es necesario fortalecer sus capacidades en la generación de oportunidades sostenibles.

Otros grupos organizados como la Red Nacional de Promoción de la Mujer, sabemos que existe pero con una débil participación social y política

Organización de Jóvenes, Este capital humano es el que en un mayor porcentaje está capacitándose y se encuentra asumiendo una carrera profesional o técnica, por lo que sus aportes en los cambios y desarrollo de nuestro distrito son imprescindibles. El caso del CONAJU, Concejo Nacional de Juventudes y la Asoc. de Jóvenes unidos por la paz y el desarrollo de Ambo en los últimos tres años, ha mostrado poca participación social.

En el distrito de Ambo, se instalaron algunos Comités Vecinales como el CODIPA (Comité de Defensa de los Intereses de la Provincia de Ambo), Juntas Vecinales, la Asociación del Adulto Mayor, organizaciones de comerciantes, de Madres Tejedoras, de Danzas, el Comité Nacional de Discapacitados (CONADIS), COTEDIS (Comité Distrital de Salud), entre otros con poca participación social

Desarrollo del Capital institucional



Consiste en el conglomerado de instituciones (organizaciones) tanto públicas como privadas existentes en un ámbito determinado. Aquí interesan tres cuestiones:

En el distrito de Ambo predominan en número las instituciones públicas, asimismo también figuran las organizaciones comunales.

El clima de relaciones Inter.- institucionales (cooperación, concertación, conflicto, neutralidad) que se desarrollaba de manera muy lenta, y básicamente la única participación que se podía identificar era la de comunidad beneficiaria

El grado de modernidad de ellas (velocidad, flexibilidad, maleabilidad, identidad), la mayoría de nuestras instituciones por corresponder al sector estatal, y estar en un proceso de cambio y transferencia, no cuentan con estas características, sin embargo se espera que como parte del proceso iniciado, esto se revierta.

Desarrollo de los medios de comunicación.

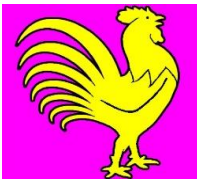
A nivel Distrital existen estaciones de radio que se ubican en el entorno de la ciudad de Ambo, que son administradas por sus propietarios, la ciudad de Ambo cuenta con 03 estaciones radiales evangélicas y católica, Súper FM. Estas estaciones son transmitidas a nivel de la provincia y contribuyen a la participación democrática de las organizaciones en el quehacer de su desarrollo.

Se cuenta con un canal local de TV ; sin embargo se transmiten canales de señal abierta como Panamericana, Frecuencia Latina, ATV, TNP entre otros y existe servicio de cable.

En cuanto a los medios escritos, llegan los diarios regionales como Ahora, El Regional, y otros de cobertura nacional en menor nivel como El Ojo, El Comercio, La República.

En cuanto al sistema de telefonía, en la ciudad de Ambo, existen líneas telefónicas, domiciliarias y públicos, celular de Movistar y Claro y la cobertura es fundamentalmente en zona urbana.

La presencia del servicio de Internet es mínima, existe sólo lugares público. La necesidad de estar interconectados a través de la red en un mundo cambiante y globalizado como en el que vivimos, hace que este servicio más que un lujo se convierta en una necesidad latente. El costo en tiempo en nuestro distrito es elevado y por el



momento es inaccesible a la población de escasos recursos económicos.

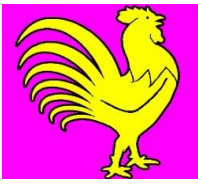
Visión

Ambo Al 2018, es una provincia ejemplo de desarrollo social y económico sostenible a nivel regional y nacional, con potencialidades para superar la pobreza y promover una adecuada calidad de vida, con oportunidades para todos, con libertad, equidad y justicia.

Misión

Como gobierno local Nos proponemos construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, bajo un sistema de gestión por resultados

La ruta a seguir está centrada a dos ejes fundamentales: el desarrollo productivo y el desarrollo de capacidades humanas, con principios como: innovación, honestidad, competitividad, eficiencia y eficacia, en el marco de la equidad, la justicia, la integralidad y el trabajo concertado y de la mano con el pueblo.



CAPITULO II

FUNDAMENTOS O PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE AMBO

"Nuestras propuestas fundamentales son los siguientes"

1. La doctrina y la ideología del Movimiento Político Cambiemos x Huanuco
2. Los principios morales, éticos y profesionales del equipo de gestión
3. Los principales puntos programáticos suscritos en el plan de gobierno.
4. El Plan de Desarrollo Estratégico Distrital y provincial de Ambo y la Región Huanuco, así como los objetivos del milenio.

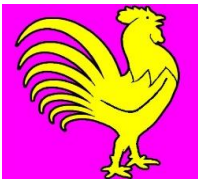
OBJETIVOS A LOGRAR EN EL PERIODO 2019 - 2022

OBJETIVO 1: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

- a) Que al menos el 80% de la población este satisfecha con la atención que recibe en la municipalidad expresada en opiniones verbales y encuestas de opinión por año
- b) Que los pagos por arbitrios, licencias de funcionamiento y circulación, expedición de partidas de nacimientos, matrimonio y fallecimiento se reduzcan a un costo justo a través de la modificación del TUPA
- c) Que la participación de la población rural y urbana sea plena en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de cambio.
- d) Humanizar la municipalidad en todo los escenarios.

OBJETIVO 2: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- a) Que el 100% de centros poblados de la Provincia de Ambo, cuente con I.E de nivel Inicial, primaria y secundaria que inapartan educación de calidad, centrada en el aprendizaje para el desarrollo.
- b) Incorporar profesionales como psicólogos, matemáticos, lingüistas y artistas a la plana docente de las Instituciones



Educativas para desarrollar las habilidades múltiples de los niños y adolescentes.

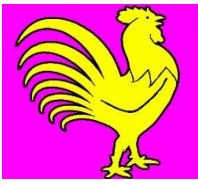
- c) Generar una red de atención primaria de salud a nivel de toda la provincial bajo la estrategia de sectorización.
- d) Que al menos una vez por año cada distrito de la provincia de Ambo promueva una actividad educativa y cultural que fortalezca el desarrollo integral de ciudadanos.
- e) Que el 100% de la población urbana y rural cuente con los servicios de agua, saneamiento y luz.
- f) Generar un sistema de atención de salud recuperativa alterna que permita a los ciudadanos tener fácil acceso a una atención de calidad y especializada a bajo costo.
- g) Promover el desarrollo de la estrategia municipios saludables en los 8 distritos de la provincia de ambo.

OBJETIVO 3: DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL

- a) Crear empresas municipales procesadoras de productos agropecuarios de la zona, para generar un valor agregado.
- b) Crear sistemas de cadenas productivas y convenios con mercados locales, regionales, nacionales e internacionales que permitan a nuestros campesinos productores comercializar sus productos a precios justos
- c) Invertir en tecnología agropecuaria y medios de producción para repotenciar la agricultura y la ganadería.
- d) Crear fuentes de trabajo y mejorar la mano de obra calificada de hombres y mujeres de la provincia.
- e) Mejorar el sistema de comercio y transporte para incrementar las ganancias de nuestros ciudadanos.

OBJETIVO 4: SEGURIDAD LOCAL

- a) Implementar el servicio de SERENAZGO con efectivos cálidos, amables, responsables y eficientes que protejan la seguridad de los ciudadanos.
- b) Establecer la red de vigilancia ciudadana articulando la intervención de la PNP, SERENAZGO, comités de seguridad ciudadana y población en general a fin de proteger los bienes del estado, la propiedad privada, la integridad física y la vida de la población en general.
- c) Generar una cultura preventiva frente a desastres naturales y adversidades climáticas. Crear un cuerpo de bomberos.
- d) Regular las normas de convivencia local a través de políticas públicas, que nos permita convivir en el marco de una cultura de paz.



OBJETIVO 5: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- a) Impulsar uso de residuos sólidos orientados a generar mejoras económicas de la población.
- b) Impulsar la creación de áreas verdes en la zona urbana y rural de toda la provincia, creando viveros forestales y convenios intermunicipalidades..
- c) Mantener las calles limpias y seguras en el ámbito urbano y en el ámbito rural establecer normas de convivencia para la adecuada crianza de animales y limpieza de las áreas comunes.
- d) Recojo, manipulación y disposición final optima de la basura a nivel de toda la provincia.

IV. PROPUESTAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

Objetivo uno: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

A. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

1. Organización Municipal. Plan adecuado a una gestión por resultados.

- Modernización del Aparato administrativo
- Evaluación y rotación del personal directivo
- Incremento de equipamiento informático
- Capacitación permanente del personal

2. Impulso del Sistema de la educación. Informática

- Catastro urbano
- Implementación de los centros de información educativo

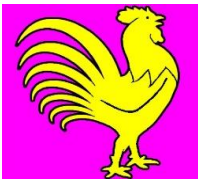
B. REACTIVACIÓN DE RENTAS

1. Demanda para el Incremento de Rentas

- Incremento del Fondo de Compensación Municipal. Gestión ante el congreso.

2. Permanente Política de Fiscalización y Ampliación de Rentas.

- Campañas de fiscalización y disminución de la evasión tributaria.



- ☐ Revisión y simplificación de la tarifa de derechos por servicios administrativos.
- ☐ Monitoreo de servicios municipales (limpieza pública, áreas verdes)

C. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO LOCAL

1. Promover la Presentación de la Sociedad Civil

- ☐ En los procesos y planificación de Agendas.
- ☐ En ejecución de obras y fiscalización de la gestión a través de Juntas Vecinales, comités de juventud al Progreso y sociedad civil.
- ☐ En programas sociales a través de clubes y asociaciones
- ☐ En la gestión de la educación a través de las APAFAS
- ☐ En la gestión de desarrollo a través de mesas de concertación.

2. Promover capacidades individuales y colectivas de los ciudadanos como agentes de su propio desarrollo.

Objetivo dos: DESARROLLO HUMANO Y OCIAL

A. CULTURA Y EDUCACIÓN

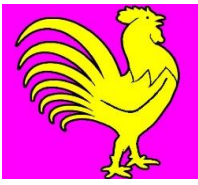
CULTURA:

1. Promover el Desarrollo Cultural

- ☐ Reestructurar la misión central de los valores morales, sociales y culturales
- ☐ Ratificar la Convención de la UNESCO sobre la protección de la diversidad cultural
- ☐ Proporcionar un marco jurídico que promueva la actividad artesanal y del arte popular. Promulgado en la nueva Ley General del arte Popular y de la Actividad Artesanal.
- ☐ Auspiciar a diversas actividades y eventos culturales.
- ☐ Auspicio a concurso de pintores jóvenes.
- ☐ Promoción de la producción literaria local: cuentos culturales, científicos y educativos.
- ☐ Auspicio a las ferias regionales, ciencia y tecnología.

EDUCACIÓN

1. Promover el Desarrollo de la Educación



- ☐ Mejoramiento de infraestructura educativa de colegios y escuelas de bajos recursos.
- ☐ Gestionar y apoyar los convenios con las instituciones estatales para realizar sus estudios superiores los jóvenes estudiantes.
- ☐ Creación de Instituciones Educativas de nivel secundaria en los centros poblados y la universalización de la educación inicial.

2. Promoción de los Municipios Escolares

- ☐ Línea de acción: oratoria y liderazgo
- ☐ Promoción social, ecología y medio ambiente.

3. Promoción del desarrollo integral del educando

- ☐ Vigilancia y control nutricional de los educandos
- ☐ Formación de proyecto de vida de la población estudiantil
- ☐ Gestión de un centro de educación superior
- ☐ Promocionar la salud mental y salud ambiental
- ☐ Facilitar el funcionamiento y desarrollo de las escuelas de padres.

B. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

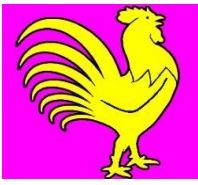
1. Gestionar y ampliar la cobertura del sistema de defensoría del niño y del adolescente.

- ☐ Promover el Plan Provincial por la infancia como Mesa de Concertación en apoyo de: Educación y Salud (EDA – IRA) niños en Extremadamente difíciles).
- ☐ Impulsar defensorías escolares, comunales.
- ☐ Impulsar campañas: matrícula oportuna, derecho al nombre.
- ☐ Construcción del centro de atención para mujeres y menores maltratados.

2. Respaldo y promover el desarrollo de las personas discapacitadas

3. Fortalecer las redes sociales y sus capacidades de liderazgo

- ☐ Red de comités del Vaso de Leche.
- ☐ Red de líderes adolescentes
- ☐ Construir la casa de la juventud



4. Mejora de infraestructura de salud

☑ Gestión ante Ministerio de Salud y el gobierno regional y otras instituciones cooperantes para la creación e implementación de una red de atención primaria sectorizada y la creación de un sistema de atención recuperativa especializada a bajo costo.

C. RECREACIÓN Y DEPORTES

1. Auspicio y promoción de eventos deportivos
2. Construcción de infraestructura deportiva:
3. Impulsar la construcción y embellecimiento del malecón huertas con enfoque comercial, recreacional, turístico y deportivo.
4. Facilitar a los niños y adolescentes a desarrollar actividades deportivas como disciplinas entrenadas desde el gobierno local.

D. LUCHA CONTRA LA POBREZA:

- ☑ Impulsar proyectos productivos y empresas sociales para la superación de la pobreza, por ejemplo: ***“AMBO EN PIE DE EXPORTACIÓN Y PRODUCCIÓN”***
- ☑ Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, adolescentes y Jóvenes.
- ☑ Impulsar y promover la artesanía, la gastronomía etc..
- ☑ Fomentar el turismo, como parte de ingreso cotidiano.
- ☑ Promover la creación de Pequeñas y grandes empresas.

Objetivo Tres: DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL

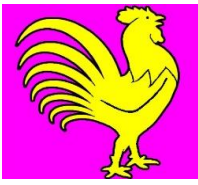
1. Promoción y Defensa de Actividades Económicas

- ☑ Impulsar la agricultura, como parte de trabajo y soberanía.
- ☑ Impulsar la agroindustria de tubérculos.
- ☑ Buscar mercados estratégicos, para vender nuestros productos.

2. Fomento y promoción al desarrollo empresarial de la microempresa.

- ☑ Capacitación general y tecnología a través de instituciones financieras.

3. Promoción del desarrollo turístico



- ☒ Integración al eje turístico regional y nacional
- ☒ Desarrollo de centro de información turístico mediante Internet y páginas Web.
- ☒ Proteger el patrimonio cultural.
- ☒ Promocionar los lugares turísticos de la zona

4. Desarrollo de la agricultura, agroindustria.

- ☒ Planificar y zonificar la producción agrícola, de acuerdo a las necesidades y oportunidades de los mercados internos y externos.
- ☒ Fortalecer las capacidades de la agroindustria, del centro sierra, que procese producción nacional y exporte, innove tecnología.
- ☒ Impulsar el uso integral y sostenible de nuestros recursos naturales y ecosistema.
- ☒ Recuperar la fertilidad de los suelos desforestado.
- ☒ Mejoramiento de la infraestructura vial
- ☒ Inversión en tecnología agraria.
- ☒ Alianzas estratégicas con mercados sostenibles

Objetivo cuatro: SEGURIDAD LOCAL

1. Participación de la Población Organizada

2. Orden Interno

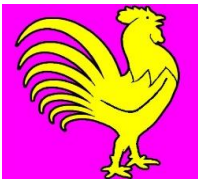
- ☒ Proveer seguridad pública integral a las personas naturales y jurídica, nacionales y extranjeros, mediante una coordinación entre las autoridades y organizaciones comprometidas.
- ☒ Mantener el orden democrático y la paz social como sustento del estado de derecho y la vida civilizada.
- ☒ Pacificar las zonas donde opera la violencia política, mediante la acción política y medios no violentos.

3. Defensa Civil

- ☒ Proponer que las acciones de prevención y atención de desastres forman parte de los planes locales de desarrollo.
- ☒ Mantener y fortalecer el sistema de Defensa Civil potenciando su capacidad de respuesta efectiva.

HERRAMIENTAS A UTILIZAR SON:

- ▮ Silbatos
- ▮ Alarmas eléctricas
- ▮ Campanadas



- ▮ Aviso casa por casa

Objetivo cinco: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A. PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL

1. Impulso al plan de prevención y mitigación desastre.

- ▮ Culminar Con el mapa de riesgo y el plan de acción por centros poblados
- ▮ Promover la participación de la población organizada en acciones de defensa civil

3. Mejorar el nivel de conciencia ambiental

- ▮ Promover campañas de educación ambiental
- ▮ Impulsar acciones de control ambiental.

B. AREAS VERDES Y LIMPIEZA PÚBLICA

1. Ampliar la Cobertura de Arborización

- ▮ Sembrar 10,000 plántones al año
- ▮ Impulsar el vivero forestal y el proyecto Ambo verde.
- ▮ Crear áreas verdes en la zona urbana y rural.

2. Mejoramiento de áreas verdes

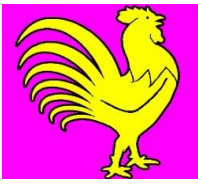
- ▮ Promover la construcción de parques infantiles, forestales, etc.

3. Impulsar el plan integral de manejo limpieza pública

- ▮ Mejorar Eficiencia de barrido, recojo de residuos sólidos y desmontes con una disposición final. “industrialización de la Baza” bajo el lema “Ambo limpio y saludable”

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

▮	Tesoro Público	50%
▮	Gestión y donación	30%
▮	Ingresos Propios	10%
▮	participación sociedad civil	10%



CAPITULO III

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS

- a. Priorizar la gestión administrativa y financiera para la ejecución de proyectos de envergadura a nivel regional y central Como: 1.- pavimentación integral de la ciudad de Ambo (de Ayancocha hasta Izco y de Huancapata hasta el maracaná); 2.- tecnificación de la agricultura (adquisición de maquinarias agrícolas y de construcción) 3.- construcción y mejoramiento de 300 Km. De carreteras a nivel de toda la provincia. De acuerdo a una inspección e inventario de infraestructura vial. 4.- construcción del centro cultural, artístico y deportivo (coliseo cerrado en el malecón huertas)
- b. Reforma administrativa y económica de la municipalidad provincial con enfoque de calidad.
- c. Impulsar la seguridad ciudadana, con las JVC a través del fortalecimiento de las organizaciones y capacidades técnicas de afrente a la violencia en coordinación gobierno local PNP
- d. Implementación de capacidades e infraestructura para la planificación y gestión.
- e. Ejecución y reorientación del presupuesto participativo 2015
- f. Establecer la firma de convenios con aliados estratégicos.
- g. Organizar a la sociedad civil para fiscalizar los servicios de salud y educación y promover la calidad de atención al usuario con un enfoque de calidad de vida y desarrollo social
- h. Establecer el cuadro de prioridades para la elaboración de perfiles y expedientes técnicos.
- i. Repotenciar los programas sociales: vaso de leche, alimentos por trabajo entre otros orientados a generar una mejor calidad de vida.
- j. Implementar un plan de emergencia de saneamiento ambiental
- k. Fiscalización e informe a la población sobre los cuatro años de gestión pasada.

Juano Condez C